



DECRETO ALCALDICIO N° 0002045

Quintero,

02 SET. 2010

VISTOS :

La solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 04 de Agosto del 2010 a nombre de **D. Marcelo Lorenzo Allende Bernal, Cédula de Identidad [REDACTED]** Domiciliado en [REDACTED] para funcionar en Calle Ernesto Riquelme #228, Quintero con Giro en Vidriería, Construcción de Ventanas de Aluminio y Ventas de Artículos de Ferretería.

Lo establecido en la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y Lo establecido en Ley N° 20.280 de Fecha 04/07/2008.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTÓRGUESE, Patente Comercial con Giro en Vidriería, Construcción de Ventanas de Aluminio y Ventas de Artículos de Ferretería a contar del día 09 de Agosto del 2010 hasta 31 de Diciembre del 2010, con posterior enrolamiento de dicha Patente correspondiente a segundo semestre 2010 (periodo de Enero a Junio del 2011), a **D. Marcelo Lorenzo Allende Bernal, Cédula de Identidad [REDACTED]**, Para funcionar en Calle Ernesto Riquelme #228, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Interesado
 2. Alcaldía
 3. Secretaría Municipal
 4. Director de Control
 5. Dirección de Finanzas
 - 6.-Sección Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/RMA/CCO/rgo